

**INFORME O47/SO/24-05-2018**

**INFORME RELATIVO A LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS REPRESENTANTES PARA EL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL POR SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS (USOS Y COSTUMBRES) PARA EL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, 2017-2018, REALIZADAS EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2018.**

En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Trabajo y Calendario para el Proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2017-2018, se informa que por cuanto se refiere a las asambleas comunitarias para la elección de las y los representantes de cada una de las comunidades, delegaciones y colonias del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, se han realizado con normalidad y de conformidad con las fechas, horas, métodos de votación y lugar señaladas por las autoridades de cada localidad en función de lo que informaron a este Instituto Electoral.

Por lo anterior, con fechas 28 y 30 de marzo, 7, 8, 13, 14, 15, 21, 23, 28, 29 de abril, así como el 6, 13 y 20 de mayo de este año, se han realizado un total de 137 asambleas comunitarias realizadas de conformidad con los Lineamientos mediante los cuales se reglamenta el modelo de elección e integración del órgano de gobierno municipal por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero), lo que representa un 97.8 % del total de las 140 localidades que conforman dicha municipalidad.

A cada una de las asambleas comunitarias ha acudido personal de este Instituto Electoral, con el objeto de auxiliar en el desarrollo de las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los citados lineamientos.

Finalmente, informar que se encuentran pendientes por realizarse 3 asambleas comunitarias.

Lo que se informa a los integrantes de este Consejo General, para su conocimiento y efectos correspondientes.

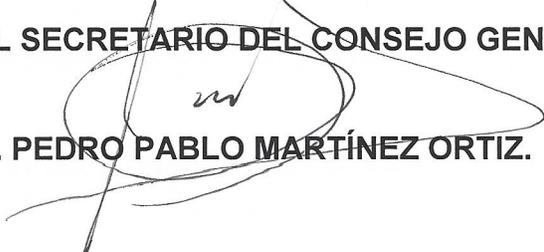
Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 24 de mayo de 2018

**EL CONSEJERO PRESIDENTE**



**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**